

Guadalajara, Jalisco a 11 de marzo 2022

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

De conformidad con la BASE TERCERA del ACERUDO DE LA JUNTA DE COORDINACION POLÍTICA POR EL QUE SE MEITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, me permito enviar la exposición de motivos que justifican mi idoneidad para el cargo, de la siguiente forma.

Soy ingeniero en computación egresado y titulado, abogado egresado y titulado por la Benemérita Universidad de Guadalajara, Maestro en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, Maestro en Seguridad Informática por la Universidad de la Rioja en España y actual estudiante del Doctorado den Administración Pública por el Instituto de Administración Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, ciudadano común que estudia, trabaja.

Me respaldan artículos periodísticos que he escrito respecto de la protección de datos personales, seguridad informática, acceso a la Información y transparencia, participación en radio con los mismos temas, pláticas y cursos impartidos en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco sobre Delitos informáticos entre los que he incluido los relativos a la firma electrónica, a los datos personales y por supuesto a las conductas administrativas en transparencia y el acceso a la información, soy Perito en Informática por el mismo Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y en 2019 por el Consejo de la Judicatura Federal, en donde he tenido la oportunidad de conocer de cerca que el derecho de protección de datos personales aún es una prerrogativa que se tiene que socializar bastante por parte del Instituto entre toda la población.

Como ciudadano común, em desempeño en la iniciativa privada dedicado a las tecnologías de la información y la comunicación, por supuesto el cual aprovecho para dar asesoría jurídica en protección de datos, transparencia y acceso a la

información, tanto para particulares como para sujetos obligados, mismas empresas a las que atiendo, lo que me ha permitido ver la problemática a la que se enfrentan estas empresas para adoptar la Ley Federal en Protección de Datos y en el caso de Sujetos Obligados, la transparencia.

Mis estudios como Ingeniero en Computación me han permitido desarrollarme en todas las fases que un técnico en la materia necesita para entender el manejo de datos con las Tecnologías de la Información, cosa que se ha acrecentado gracias a al estudio y posterior consecución del grado como Maestro en Seguridad Informática, por lo que mi perfil al respecto entiende los cambios que han de llevarse y lo que se requiere para adaptarnos como Sociedad de la Información en estos temas tan actuales, donde los datos personales son información que correo día a día sin que los titulares de los mismos tengan consciencia de que están publicando y compartiendo información importante, sin restricciones de ningún tipo y por supuesto sin estar conscientes de los Derechos que la misma Constitución les asiste para poder exigir la garantía de protección que de ella emana.

Como estudioso del Derecho y de la Administración Pública tengo la idea clara de cómo es que la Ley ha de evolucionar para ir adaptando estos cambios Tecnológicos, la creación de políticas públicas y la agenda constante en estos temas es importante para ayudar a los Sujetos Obligados a través de comunicados, foros, interacción con la ciudadanía, tiempo en medios de comunicación y acuerdos del Pleno para que cumplan correctamente con las disposiciones de Ley y sus Reglamentos, siempre basados en los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales que mencione anteriormente.

Como Doctorante en Administración Pública he leído y analizado una cantidad inusitada de autores de todo el mundo para crear y diseñar la Investigación Doctoral que he de presentar para obtener el grado de Doctor, todo esto enfocado a que en la Administración Pública se garantice de forma correcta la protección de datos personales cuando los datos son almacenados por medio de sujetos obligados y que estos mismos datos sean de utilidad para, con herramientas tecnológicas de última generación, llamadas tecnologías emergentes, al mismo tiempo se combata a la corrupción, por ahora enfocado a mi Estado, pero más tarde podría ser una propuesta Federal. Por lo que cuento con los conocimientos suficientes para desempeñar un papel por demás basto para ser Comisionado del Instituto.

MI perfil me ha permitido ser estudioso, investigador y opinar en el tema de Protección de Datos Personales, Acceso a la Información, Seguridad Informática y Transparencia, siempre coadyuvando a que las políticas públicas al respecto respeten el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sumándolas en estos temas tan interesantes y filosóficos como lo son la Protección de Datos y el Acceso a la Información Pública.

Considero con lo anteriormente expuesto que mi candidatura se encuentra apegada a los estándares actuales y que el cargo como Comisionado con este perfil puede

ayudar a que México sea un país que revolucione en el cumplimiento en el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, digitales y convencionales, siempre a la vanguardia para hacer de este país un país garantista apegado a la constitución y a la convencionalidad del que México es parte.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda sobre mi persona.

PROTESTO LO NECESARIO

